

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 079-2018-FONDEPES/J

Lima, 19 JUL 2018

CONSIDERANDO

Que, conforme al Reordenamiento de Cargos del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Fondepes, actualizado mediante Resolución Jefatural N° 032-2018-FONDEPES/J el 21 de marzo de 2018, el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica es un cargo de confianza;

Que, el 19 de enero de 2018 mediante Resolución Jefatural N° 009-2018-FONDEPES/J, el señor Pedro Juan Medina Alvarado, fue designado como Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Fondepes;

Que, el 19 de julio de 2018, el señor Pedro Juan Medina Alvarado, presentó su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por lo que corresponde aceptar la misma, y designar a la persona que asumirá sus funciones;

De conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Ley N° 27594, "*Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos*" y en el ejercicio de las facultades establecidas en el literal u) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE;

Con el visado de la Secretaría General, en lo que corresponde a su competencia;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Juan Medina Alvarado, al cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, dándosele las gracias por los servicios prestados

Artículo 2°.- Designar con eficacia a partir de la publicación de la presente Resolución, a la señora Karla Elizabeth Espinoza Malatesta en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Entidad y en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

DR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
JEFE